

1

H

haciendo en unico lo representado por el A.^{to}
maior desta villa, sobre que se Declare Cavera
de Paredes con otras que espresa para el es-
tablecimiento de oficio de Antepocos: Elia serui-
do maniax el A.^{to} Acuerdo, que era dhas, la de
Tobaxxa, Licox, Onera, y Albacama con su
uran para tomar raron de Hipotecas alas
Caveras de Paredes mas ymediatas esta-
blecidas en Hellen, Villena, y Aznar, con que
en su respectivamente para que contra el heblo
Cavera de Paredes a que quedan agregadas,
y lo percamos para lo Partido a qual de con
de A.^{to} Acuerdo y de yndicio y camolino de
medavan ante y mano de of. fiscal de P.^{to} de Sancho.

Dia Povo m^o de

Gran da P.^{to} de 2 de 1762

Don Joseph Manuel
de Vargas

